

Proyecto ORDENANZA de las CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DE MADRID

Área Delegada de Vivienda













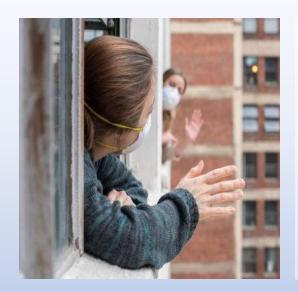






### Proyecto ORDENANZA de las CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DE MADRID

#### **ANTECEDENTES**



**COVID 19:** La reciente crisis sanitaria de la Covid-19, nos obligó a recluirnos en y puso de manifiesto la relación íntima de necesidad entre nuestras viviendas, edificios y el entorno urbano del barrio.

Los hogares no siempre resultan acogedores si no se puede disfrutar del entorno o si los edificios que los albergan y los barrios en los que se encuentran dificultan o excluyen la relación social, el disfrute del medio ambiente, del deporte, el ocio, un buen transporte, etc.



**Acuerdos de la Villa:** Elaborar una "Ordenanza de Habitabilidad" que regule las condiciones de edificación (...) tratará aspectos como las condiciones higiénicas de las viviendas, el tratamiento de terrazas, balcones y azoteas, el diseño de los espacios comunes para adaptarlos a las necesidades de teletrabajo, zonas de aparcamiento de bicicletas, naturalización de edificios, etc













#### **FUNDAMENTOS**

Esta necesidad es coherente con las actuales agendas y estudios, tanto europeas como mundiales que centran su atención en el fenómeno de la vivienda como derecho individual y desde puntos de vista del confort, la salud, y la necesidad básica de refugio del ser humano.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

**Build Upon 2** 

CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

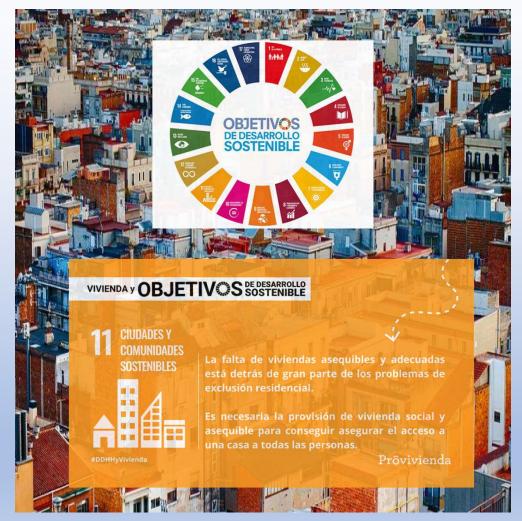
Level(s)

**ODS** 

**ONU HABITAT** 

**EU Taxonomy** 

**VERDE** 



















#### **FINALIDAD**



La mejor manera de corregir un problema es conocerlo y hacer un diagnóstico preciso y bien delimitado. A tal efecto se considera oportuno que la ordenanza establezca algún tipo de certificado o etiqueta para las viviendas que puntúe su confort, calidad y capacidad de satisfacer nuestras necesidades.

Tras este examen, el Ayuntamiento podrá valorar la posibilidad de introducir nuevos criterios que permitan ampliar las ayudas y/o subvenciones para la mejora de la habitabilidad de las viviendas que puedan corregir o fomentar su calidad como hogar de forma ordenada y eficaz.

De esta forma las ayudas y esfuerzos podrán llegar a donde más falta hacen y más efectivas resulten.















### **PROCESO DE TRABAJO**



CREACION DE UN GRUPO DE TRABAJO INTERNO QUE ESTABLEZCA LAS BASES **DEL DEBATE DENTRO DEL MARCO COMPETENCIAL MUNICIPALES** 



CREACION DE UN GRUPO DE TRABAJO EXTERNO PARA DEBATIR Y ENCONTRAR UNA RESPUESTA INTEGRAL, **MULTIDISCIPLINAR Y COORDINADA** 



GENERAR UN DOCUMENTO DE CONCLUSIONES, BASE DE LA NUEVA **ORDENANZA** 







Consulta pública previa para la elaboración de una nueva Ordenanza de las Condiciones de la Habitabilidad de la Vivienda de Madrid

Desde el 13/03/2023 hasta el 11/04/2023

Ver consulta























La ordenanza pretende definir y evaluar la habitabilidad de las viviendas y servir de criterio para la canalización de ayudas destinadas a la mejora de las viviendas.

### Para ello se pretende:

- Hacer una definición amplia y global de cuáles son las condiciones de la habitabilidad.
- Listar, definir y categorizar todos los aspectos que contribuyen a una buena habitabilidad de las viviendas, edificios y barrios.
- Establecer criterios de evaluación de cada uno de dichos aspectos, que permitan conocer su estado de deficiencia, suficiencia, satisfacción o excelencia.
- Establecer reglas de evaluación global y resumen de todos estos aspectos calificando la habitabilidad global de viviendas, edificios y barrios.
- Establecer una certificación o etiqueta que valore la habitabilidad.
- Arbitrar medidas de promoción, incentivo y mejora de la habitabilidad.

La ordenanza pretende ser el referente principal de conocimiento de la calidad de las viviendas en relación a la habitabilidad, y la justificación de las medidas de estímulo e impulso de su mejora.





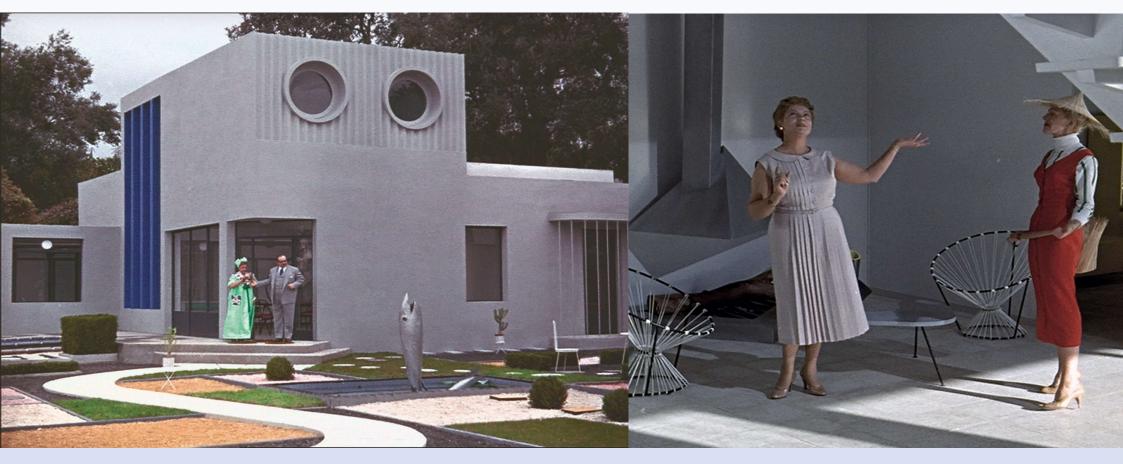




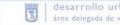




# HABITABILIDAD.



Se trata de conocer y poder medir los aspectos que son determinantes para la ciudadanía para el confort, utilidad y satisfacción en las viviendas.













## HABITABILIDAD.





### Habitabilidad

Concepto complejo, que comprende todas las cualidades de la vivienda proveedoras de bienestar físico, psicológico o social.

Estas cualidades no son intrínsecas de la vivienda sino que nacen de su relación con el individuo que las habita.

Centro de atención las necesidades del individuo







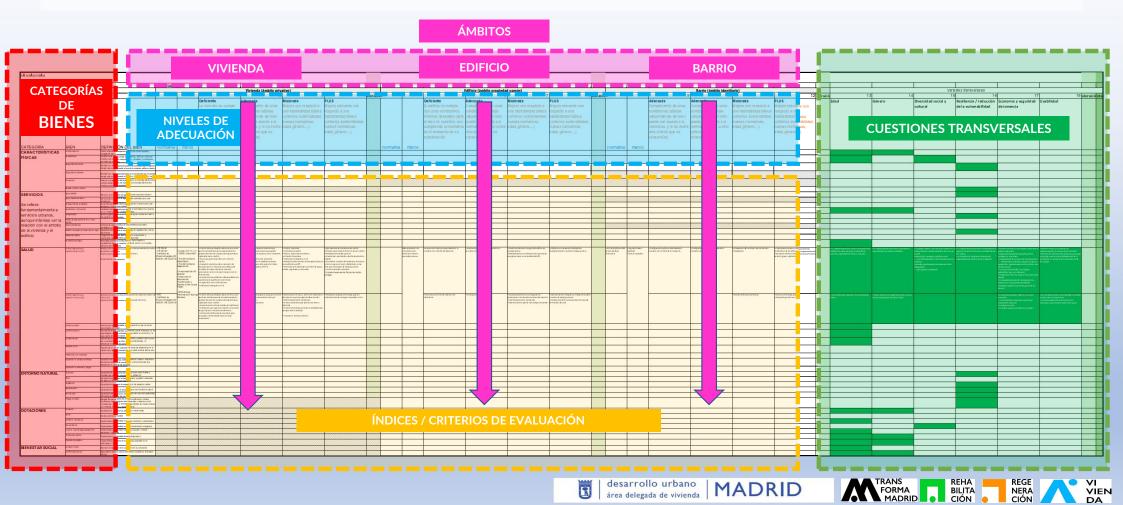






### **ESTRUCTURA**

ESTRUCTURA: En los GRUPOS DE TRABAJO MESAS INTERNAS se alcanzó, como conclusión una estructura coherente incluyendo todos los aspectos relevantes de la habitabilidad, sus ámbitos de estudio, niveles de evaluación y cuestiones transversales a contemplar.

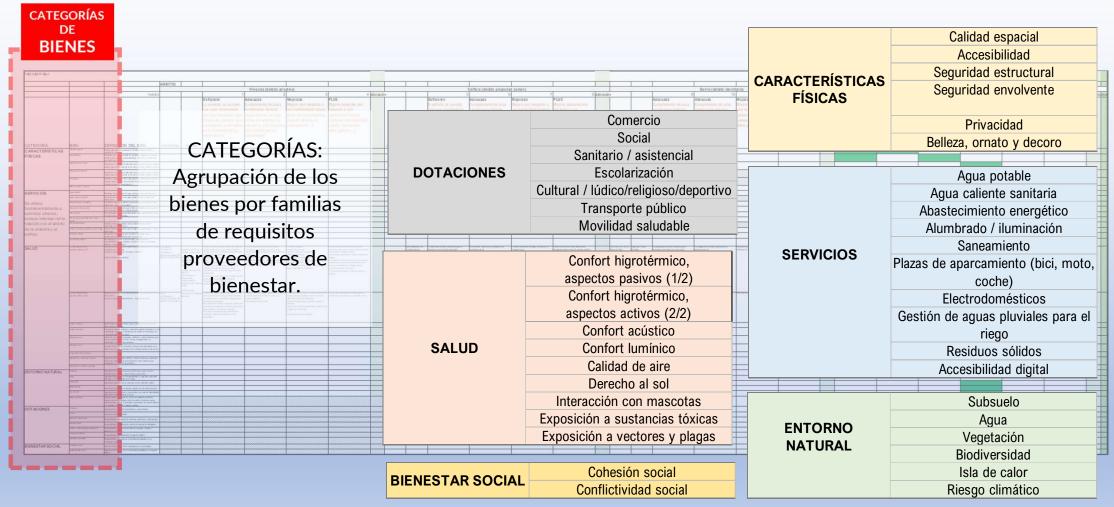


### **BIENES**

CATEGORÍAS DE BIENES Todas y cada una de esas cualidades proveedoras de bienestar:



## **CATEGORÍAS**





desarrollo urbano

área delegada de vivienda





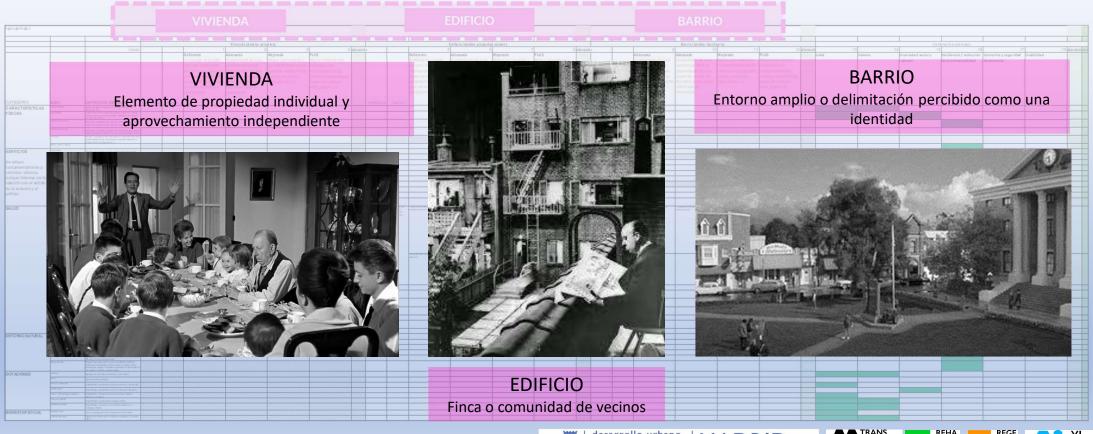






# **ÁMBITOS**

Objeto en relación con el individuo, del que se deducen las cualidades proveedoras de bienestar.









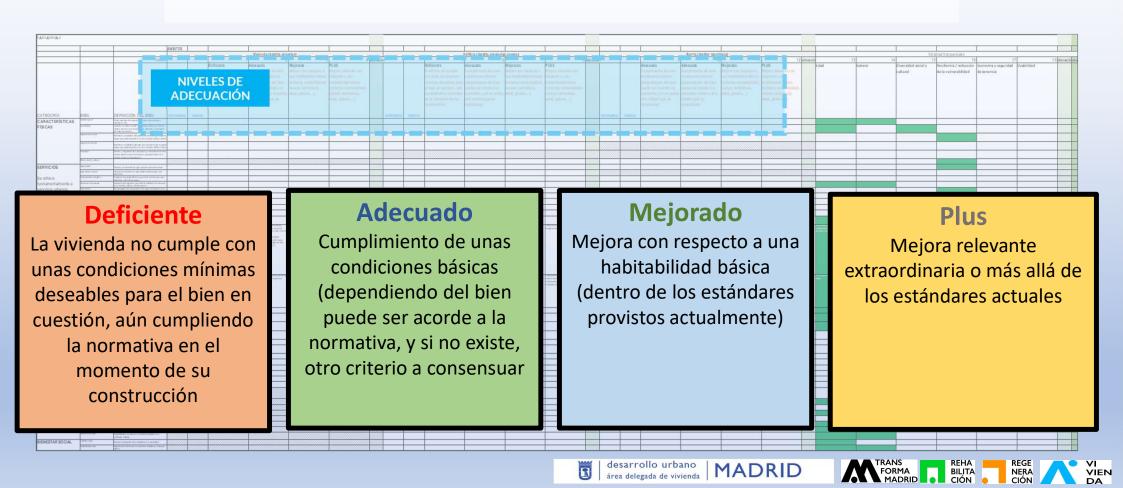






## **NIVELES DE ADECUACIÓN**

Niveles: Grado de satisfacción de los bienes proveedores de confort.



### **VARIABLES TRANSVERSALES**



No siempre se puede concretar el individuo que se relaciona con el ámbito

Genéricamente se estudia la relación de los ámbitos con un "ciudadano estandarizado"

Las variables transversales introducen cómo puede modificarse esta relación en función de las características diferenciales del individuo: género, edad, vulnerabilidad, situación económica, social, etc.

#### Permitirían:

- Añadir exigencias a los niveles de adecuación para determinados ocupantes.
  - Influir en la evaluación global de la calificación

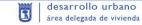
**GÉNERO EDAD** 

**DIVERSIDAD SOCIAL CULTURAL** 

**ECONOMÍA SEGURIDAD** DE **TENENCIA** 

**RESILIENCIA** REDUCCIÓN DE LA **VULNERABILIDAD** 

**USABILIDAD** 















### Proyecto ORDENANZA de las CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DE MADRID **OBJETIVO PROPUESTO**







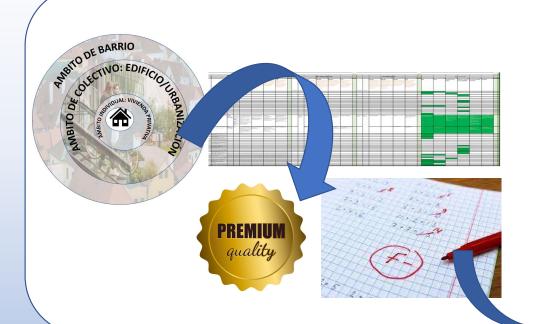








#### Proyecto ORDENANZA de las CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DE MADRID PROMOCIÓN REHABILITACIÓN Y MEJORA





INTERVENCIÓN INTEGRAL EN LA CIUDAD



















